FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES VHF DEL CODI" CON ID: 398.039.

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 15:00 horas del 06 de julio del 2021, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta de Invitación. En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso De Ofertas Nº 12/2021 Para La "Adquisición De Servicio De Mantenimiento Del Sistema De Comunicaciones VHF Del CODI" Con Id: 398.039.. En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 210/2021 de fecha 25 de junio del 2021, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- My DCEM OSMAR FRANCISCO VEGA CANTERO.

SECRETARIO

- TTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ.

MIEMBROS

- SGTO 1º CAB DOMINGO GUZMAN ROJAS.
- SGTO 1º INT ADRIANA ANGELICA JARA MOREL

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia a lo estipulado en el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la supra citada Ley, la Carta de Invitación aprobado y publicado para el presente llamado.

PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de junio del 2021 se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente:

OFERENTES	Monto de la Oferta
ASUCOM S.A.	295.615.325

1.2. Se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19 de fecha 09 de diciembre del 2019, en el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificatoria en la ley 3439/07. De igual forma no se verifican observaciones asentadas en el Acta de Apertura motivo por el cuan se procede a verificar las documentaciones en las diferentes fases.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

---

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE – (VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL)

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal, se procede a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas presentadas

Oferente	ASUCOM S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	CUMPLE

9. **Documentos Legales**

9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas	NO APLICA

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	ASUCOM S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

8.3 Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**

a) Capacidad Financiera

Oferente	**ASUCOM S.A.**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	CUMPLE
b) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
d) Balance General y estado de resultados de los 3 años (2017-2018-2019), para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
e) IVA General de los 3 años (2017-2018, 2019), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
f) Formulario 106 de los 3 años (2017-2018, 2019), para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
g) Formulario 104 de los 3 años (2017-2018, 2019), para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

b) Experiencia Requerida

Oferente	**ASUCOM S.A.**
1) Copia de contratos ejecutados con instituciones Privadas y/o del Estado de Prestación de **SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, RAPARACIONES DE SISTEMAS EQUIPOS DE COMUNICACIONES**. Las mismas deberán ser de los últimos tres años (2018-2019-2020).	CUMPLE
2) Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias u otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes en atención a los documentos presentados.	CUMPLE
3) En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión del proveedor y de recepciones firmadas por el cliente. Las mismas deberán ser de los últimos tres años (2018-2019-2020).	NO APLICA

c) Capacidad Técnica

Oferente	**ASUCOM S.A.**
1) Los Oferentes deberá presentar el Certificado emitido por el fabricante de ser (CAS) Centro Autorizado de Servicios y Técnico Certificado por la Fábrica.	CUMPLE
2) Curriculum del personal técnico, adjuntando a la misma copia autenticada de los certificados emitidos por el fabricante.	CUMPLE
3) Presentar copia de Contratos, Actas de recepciones finales, Facturas con sus respectivas nota de remisión y recepcion, que demuestre la realización de trabajos de Interconexión de al menos cuatro (04) sitios con Tecnología DMR Digital, con 500 equipos de radios operando sobre las estaciones repetidoras interconectadas entre sí, con implementación de Roaming automático, GPS, llamadas de alerta de los equipos	CUMPLE

Tras las verificaciones de los documentos solicitados por la convocante para la adjudicación del presente proceso, el comité de evaluación constata que la empresa **ASUCOM S.A.** presenta todos los documentos solicitados por la convocante, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

---

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA)

CAPACIDAD LEGAL

De modo a corroborar que la empresa **ASUCOM S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	ASUCOM S.A.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	Guido Vázquez CI: 1.047.960 Jorge Figueredo CI: 3.658.135 Edgar Flecha CI: 1.699.200 Cinthia Ferreira CI: 3.508.626	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Guido Vázquez CI: 1.047.960 Jorge Figueredo CI: 3.658.135 Edgar Flecha CI: 1.699.200 Cinthia Ferreira CI: 3.508.626	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	Guido Vázquez CI: 1.047.960 Jorge Figueredo CI: 3.658.135 Edgar Flecha CI: 1.699.200 Cinthia Ferreira CI: 3.508.626	CUMPLE

Continuando con las verificaciones de las documentaciones presentadas por el oferente **ASUCOM S.A.,** observamos que el mismo no posee impedimentos alguno por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

d) Criterios de Evaluación por Muestra: No Aplica

e) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (Anexo 02)

Dando cumplimiento a la ***Resolución DNCP 1890/20,*** se analiza la respectiva oferta conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

De la verificación de los precios cotizados por el oferente, el Comité de Evaluación se constata de lo siguiente:

CUADRO 15% POR ENCIMA Y 25% POR DEBAJO DEL REFERENCIAL

Oferente: ASUCOM S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Ofertado	Precio Referencial	Dif. % del precio ofertado	(+) Por encima del referencial. (-) Por debajo del referencial
4.9	* Conectores Mini U	Unidad	Evento	20	35.300	29.400	5.900	Por encima del margen

En este punto, el comité de evaluación constata que la empresa **ASUCOM S.A.,** presenta el precio unitario del ítem 4.9 de su oferta elevado por encima del 15% del precio referencial, teniendo una diferencia de Gs. 5.900, y ante esta situación, el Comité de Evaluación le solicita mediante nota, el desglose de precios ofertados, y sin otro motivo que tratar se levanta la sesión hasta el día lunes 12 de julio a las 08:00hs.

Siendo el día y la hora establecida anteriormente, se reúne el comité de evaluación para dar continuidad a la verificación de las documentaciones presentada por la empresa ASUCOM S.A., de esta forma, se analiza el desglose de precios de la oferta presentada, y cree que de ser adjudicada la empresa mencionada, cumplirá con los servicios ofertados para el presente proceso, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLE".**

f) CAPACIDAD FINANCIERA

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la planilla de ratios realizado por el Departamento de Contabilidad del CODI, por el cual se eleva el ratios financieros conforme se detalla a continuación:

ASUCOM S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.018	2019	2.017	2.018	2019		
ACTIVO CORRIENTE	20.572.147.117	22.514.193.600	16.639.888.709	1,45	2,60	1,03	1,24	Pasa
PASIVO CORRIENTE	14.141.872.628	8.654.499.292	16.116.673.294					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.018	2019	2.017	2.018	2019		
TOTAL DE ACTIVOS	22.865.164.472	19.249.816.759	24.982.469.659	0,62	0,45	0,65	0,63	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	14.141.872.628	8.654.499.292	16.116.673.294					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.018	2019	2.017	2.018	2019		
CAPITAL	4.000.000.000	4.000.000.000	6.000.000.000	0,38	0,82	0,32	0,35	Pasa
UTILIDAD	1.505.619.319	3.268.227.710	1.932.083.498					

OBS: La firma ASUCOM S.A. se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **ASUCOM S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

g) EXPERIENCIA REQUERIDA

Conforme a los análisis en este punto, la empresa **ASUCOM S.A.,** ha presentado satisfactoriamente las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación, y de conformidad a lo requerido en la Carta de Invitación, las mismas fueron analizadas por los miembros del comité de evaluación teniendo en cuenta las exigencias nombradas anteriormente, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el "**TOTAL**", conforme se establece en la Carta de Invitación.
Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

EMPRESA	MONTO
ASUCOM S.A.	295.615.325

3. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, conforme se detalla:

La empresa **ASUCOM S.A.** presento la única oferta, y cumple con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación.

4. QUINTA FASE – RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACION Y/O DECLARACION DESIERTA. (Anexo 03)

Por las razones y fundamentos legales expuestos en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/21 para la Adquisición de **Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones del CODI** con **ID N.º 389.039.** El Comité de Evaluación Recomienda a la Máxima Autoridad Institucional:

ADJUDICAR POR EL TOTAL: A la firma **ASUCOM S.A.** Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 12/21 de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, conforme se describe a continuación:

						ASUCOM S.A.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72102203-003**	**MANTENIMIENTO DEL SITIO, REEMPLAZO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y REPARACION DE LOS EQUIPOS REPETIDORES DAÑADOS**	**Unidad**	**EVENTO**	**2**		
1.2		* Reemplazo de Conectores para cable 7/8	Unidad	EVENTO	2	1.410.100	2.820.200
1.3		* Reemplazo de Protector contra descarga atmosférica (línea RF)	Unidad	EVENTO	2	1.185.550	2.371.100

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3	**72102203-003**	**RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA TRBONET**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		
3.3		* Adición de nuevos Clientes Móviles (10 users)	Unidad	EVENTO	1	13.483.635	13.483.635
4	**72102203-003**	**ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTOS EN RESERVA**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		
4.1		* Protector contra descarga atmosferica Lighting Arrestor PolyPhaser - Bulkhead Arrestor, N/F	Unidad	EJEMPLAR	12	583.200	6.998.400
4.2		* Jumpers (N to N) - (N to BNC) - (N to Mini U)	Unidad	EVENTO	10	166.400	1.664.000
4.3		* Protectores Clampres	Unidad	EVENTO	12	306.650	3.679.800
4.4		* Conectores RG213	Unidad	EVENTO	20	34.500	690.000
4.5		* Antenas 2 aros	Unidad	EVENTO	5	1.184.600	5.923.000
4.6		* Fuente de Alimentacion 12V	Unidad	EVENTO	5	698.400	3.492.000
4.7		* Par de Conectores para cable 7/8	Unidad	EVENTO	6	705.050	4.230.300
4.8		* Baterias 12v GEL	Unidad	EVENTO	5	2.627.300	13.136.500
4.9		* Conectores Mini U	Unidad	EVENTO	20	35.300	706.000
Total Adjudicado Ejercicio Fiscal 2021							**59.194.935**

						ASUCOM S.A.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72102203-003**	**MANTENIMIENTO DEL SITIO, REEMPLAZO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y REPARACION DE LOS EQUIPOS REPETIDORES DAÑADOS**	**Unidad**	**EVENTO**	**2**		
1.1		* Reparación de Repetidora	Unidad	EVENTO	2	20.377.220	40.754.440
1.4		* Reemplazo de Protector contra descarga atmosférica (línea 220V)	Unidad	EVENTO	2	628.500	1.257.000
1.5		* Reemplazo Jumpers	Unidad	EVENTO	2	661.250	1.322.500
1.6		* Reemplazo Batería de 12V 100A GEL (2 unidades * RPT)	Unidad	EVENTO	2	5.254.600	10.509.200
1.7		* Andrew Solutions DB224 exposed dipole	Unidad	EVENTO	2	5.043.600	10.087.200
1.8		* Traslados y Servicios	Unidad	EVENTO	2	3.795.000	7.590.000
2	**72102203-003**	**MANTENIMIENTO DEL SITIO Y REEMPLAZO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**	**Unidad**	**EVENTO**	**8**		
2.1		* Reemplazo de Conectores para cable 7/8	Unidad	EVENTO	8	1.410.100	11.280.800
2.2		* Reemplazo de Protector contra descarga atmosférica (línea RF)	Unidad	EVENTO	8	1.185.550	9.484.400
2.3		* Reemplazo de Protector contra descarga atmosférica (línea 220V)	Unidad	EVENTO	8	628.500	5.028.000
2.4		* Reemplazo Jumpers	Unidad	EVENTO	8	661.250	5.290.000
2.5		* Reemplazo Batería de 12V 100A GEL (2 unidades * RPT)	Unidad	EVENTO	8	5.254.600	42.036.800
2.6		* Andrew Solutions DB224 exposed dipole	Unidad	EVENTO	8	4.043.200	32.345.600
2.7		* Traslados y Servicios	Unidad	EVENTO	8	3.795.000	30.360.000
3	**72102203-003**	**RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA TRBONET**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		
3.1		* Suscripcion de soporte y actualziacion por 1 año	Unidad	EVENTO	1	12.257.850	12.257.850
3.2		* Adición de licencias para nuevos equipos que fueron incorporados	Unidad	EVENTO	1	8.467.600	8.467.600
3.4		* Adición de nuevos Clientes para SAP (3 users)	Unidad	EVENTO	1	8.349.000	8.349.000
Total Adjudicado Ejercicio Fiscal 2022							**236.420.390**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

TOTA ADJUDICADO: Gs. 295.615.325 Guaraníes doscientos noventa y cinco mil seiscientos quince mil trescientos veinticinco.----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capítulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.
Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse a las 10:45hs. del día 12 de julio de 2021, en el salón de actos del Centro Financiero N.° 1 COMANJEFE.

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

DOMINGO GUZMÁN ROJAS
SGTO 1° CAB - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ADRIANA ANGELICA JARA MOREL
SGTO 1° INT - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONALEZ
TTE INT - SECRETARIA COMITÉ DE EVALUACION

OSMAR FRANCISCO VEGA CANTERO
MY DCEM - PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION